



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.641.-/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE SERGIO POBLETE
VILLEGAS, EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 41 de fecha 14.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Decreto 170.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Sergio Alexis Poblete Villegas
R.u.t.	
Título	Profesor de Matemática y Educación Tecnológica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	37 horas, Gestión 02 horas, Integración 03 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	media

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓